

que se le libere, y habiendo hecho presente  
q. el domingo inmediato se dedicaran la sesion  
ala Exencion del Suelto, y el que le sigue  
ala declaracion de Soldados y Suplentes se  
que esta proviendo por la Ley vigente; le  
punto la de este dia de que Certifico =

Maria Maria

Fernando Pastor Sanchez

Nota Las sesiones de los dias dos y tres de los corrientes  
se han intermitido en las excepcion del Suelto y de  
claracion de Soldados y Suplentes cuyos actas  
estaban en los respectivos Hospitales y la del dia de  
hoy no ha tenido lugar en atencion a la solemnidad  
del dia y no me puedo ocupar en que ocupare  
pasar. Lo que anota y firmo p. a. que cobrase. M. M.  
una diez y seis de Abril de este ochocientos cuarenta  
y cuatro =

Sanchez

Acta de la Sesion ordinaria  
de 22 de Abril de 1864

Reunidos en Sesion ordinaria  
esta noche de la fecha del presente los señores  
Concejales de esta Villa se dio principio leyendo y

